

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA**

Finalizado el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2018; bases de ejecución; Anexo de la plantilla municipal; Anexo de Inversiones y demás documentación complementaria; sin que se haya presentado reclamación alguna contra el mismo, se entiende elevado a definitivo.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público un resumen por capítulos del mismo, que a continuación se transcribe, y a efectos, en su caso, de los recursos regulados en el art. 171.1 de la precitada Ley.

INGRESOS	GASTOS
<i>A) Operaciones corrientes:</i>	<i>A) Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....18.620.000	Gastos de personal .....15.801.647
Impuestos indirectos .....1.928.000	Gastos en bienes corrientes y servicios .13.396.333
Tasas y otros ingresos .....6.175.000	Gastos financieros .....210.000
Transferencias corrientes .....10.159.000	Transferencias corrientes .....3.082.020
Ingresos patrimoniales .....1.807.000	Fondo de contingencia y otros imprevistos ...500.000
<i>B) Operaciones de capital:</i>	<i>B) Operaciones de capital:</i>
Enajenación de inversiones reales .....3.160.000	Inversiones reales .....14.736.000
Transferencias de capital .....10.495.000	Transferencias de capital .....3.423.000
Activos financieros .....112.000	Activos financieros .....112.000
Pasivos financieros .....2.360.000	Pasivos financieros .....3.555.000
<b>TOTAL INGRESOS .....54.816.000</b>	<b>TOTAL GASTOS .....54.816.000</b>

Soria, 29 de enero de 2018.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

315

BOPSO-18-12022018